



DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 23 de marzo de 2023	No. 93
--------	--	--------

Sesión Pública Ordinaria del 23 de marzo de 2023.
Presidencia: Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

ÍNDICE

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	1
• Discusión y aprobación del acta anterior.....	1
• Correspondencia.....	2
• Comparecencia del titular de la Secretaría de Administración del Estado, el Doctor Jesús Lavín Verástegui.....	2
• Iniciativas.....	19
• Dictámenes.....	19
• Asuntos Generales.....	19
• Clausura de la Sesión.....	19

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Presidenta

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Dip. Edgardo Melhem Salinas
Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Diputados integrantes de la Legislatura 65

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Coordinadora

Dip. José Braña Mojica

Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores

Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson

Dip. Marco Antonio Gallegos Galván

Dip. Juan Ovidio García García

Dip. Eliphaleth Gómez Lozano

Dip. José Alberto Granados Fávila

Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera

Dip. Gabriela Regalado Fuentes

Dip. Juan Vital Román Martínez

Dip. Jesús Suárez Mata

Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández

Dip. Javier Villarreal Terán

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Coordinador

Dip. Liliana Álvarez Lara

Dip. Luis René Cantú Galván

Dip. Carlos Fernández Altamirano

Dip. Myrna Edith Flores Cantú

Dip. Nora Gómez González

Dip. Edmundo José Marón Manzur

Dip. Lidia Martínez López

Dip. Marina Edith Ramírez Andrade

Dip. Nancy Ruíz Martínez

Dip. Leticia Sánchez Guillermo

Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez

Dip. Leticia Vargas Álvarez

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos

Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde

Representante del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Diputadas sin Partido

Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco

Dip. Sandra Luz García Guajardo

Dip. Linda Mireya González Zuñiga

Secretaría General

Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Gloria Maribel Rojas García

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Edel Ricardo Rojas Martínez

Versiones Estenográficas

Blanca Maribel Álvarez Izaguirre

Denise Jaqueline De La Torre Martínez

Cintya Marisol Guevara López

Astrid del Rocío Hernández Molina

Christian Maribel Romero Márquez

Lilia Guadalupe Torres Alvarado

Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo

Oscar Gabriel Acevedo Montoya

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2023.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta **Número 92**, relativa a la **Sesión Pública Ordinaria**, celebrada en fecha 22 de marzo de 2023.
- Correspondencia.
- Comparecencia del titular de la Secretaría de Administración del Estado, el Doctor Jesús Lavín Verástegui.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

SECRETARIOS: DIPUTADA LETICIA VARGAS ÁLVAREZ Y DIPUTADO GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ.

Presidente: Buenos tardes a todos, a todas, bienvenidos al público que nos acompaña en galerías, compañeros legisladoras y legisladores. Se solicita la presencia en esta mesa directiva Diputada Leticia Vargas.

Presidente: Se solicita la presencia en la mesa a la Diputada Leticia.

Presidente: Bienvenida Diputada Magaly.

Secretaria: Gracias presidente.

Presidente: Compañeras legisladoras y legisladores, damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria, para tal efecto solicito al Diputado Secretario **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, informe a esta Mesa Directiva si conforme al

registro de asistencia del sistema electrónico, existe quórum para iniciar la Sesión.

Secretario: Diputado Presidente, conforme al registro de asistencia que muestra el sistema electrónico, hay una **asistencia de 26** Diputadas y Diputados, por lo tanto **existe quórum** legal para celebrar la presente Sesión Ordinaria, adelante.

Presidente: Legisladoras y Legisladores, con base en el reporte de registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las **doce horas con cincuenta y nueve minutos**, del día **23 de marzo** del año **2023**.

Presidente: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso a), y 83, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso de Tamaulipas, daré lectura al **Orden del Día**, que es el siguiente: **I.** Lista de asistencia; **II.** Apertura de la Sesión; **III.** Lectura del Orden del Día; **IV.** Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 92, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 22 de marzo de 2023. **V.** Correspondencia. **VI.** Comparecencia del Titular de la Secretaría de Administración del Estado de Tamaulipas, el Doctor Jesús Lavín Verástegui; **VII.** Iniciativas; **VIII.** Dictámenes; **IX.** Asuntos Generales; **X.** Clausura de la Sesión.

Presidente: Compañeros Legisladores, tomando en consideración para esta sesión, se justifica la inasistencia de la Diputada Casandra de los Santos Flores.

Presidente: En consideración que la última Sesión Pública Ordinaria fue celebrada el día de ayer, miércoles 22 del actual, el **Acta** correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que ha sido materialmente imposible su entrega en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que con fundamento el artículo 83, párrafo 6 de la Ley que rige este Congreso, me permito someter a su

consideración la dispensa de la lectura y votación, para efectuarse en una sesión posterior, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, con el propósito de acordar el desahogo del acta de referencia en una sesión posterior.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha sido **aprobada** la dispensa de lectura y votación del Acta de referencia para efectuarse en una sesión posterior, con: **30 votos a favor.**

Presidente: Honorable Pleno, procederemos a desahogar el punto de la **correspondencia.**

Presidente: A efecto esta Presidencia no cuenta con registro de la correspondencia para desahogarse en esta Sesión, por lo que continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Presidente: Le abren el micrófono a la Diputada Linda.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga. Muy buenas tardes, nada más para preguntar ¿cuál es el motivo por el que no se le da lectura a la correspondencia? ayer tuvimos a bien meter el oficio para que se reconociera nuestro, como grupo de Diputadas sin partido y me gustaría que se le diera lectura al oficio, ayer se recibió por Oficialía de Partes.

Presidente: Con gusto Diputada, déjeme rectificar, el Secretario General con la correspondencia para que me hagan un corte y con gusto le informamos.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga. Gracias.

Presidente: Concedo un receso en tanto me informen el corte de la correspondencia.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: Se informa sobre la recepción del oficio suscrito por las Diputadas Linda, Sandra Luz y Danya, para que se revise en una sesión posterior para el trámite que corresponda. Se informa a este Pleno de la recepción del oficio suscrito por las Diputadas.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, numeral 1 y 4, inciso g) de la Ley que rige el funcionamiento de este Congreso, esta Presidencia designa a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, a los Diputados Félix Fernando García Aguiar, Edgardo Melhem Salinas, Gustavo Cárdenas Gutiérrez, Humberto Armando Prieto y José Alberto Granados, para que reciban al Doctor Jesús Lavín Verástegui, Secretario de Administración del Estado de Tamaulipas. En tal virtud, con apoyo por el artículo 22, párrafo 1, inciso b) de la ley que rige este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encargo.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión. A nombre de quienes integramos la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida al **Secretario de Administración Dr. Jesús Lavín Verástegui**, agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo, de informar el estado que guarda la secretaría a su cargo.

Presidente: Pase a tomar asiento señor Secretario.

Presidente: Iniciamos entonces este importante acto para la vida de nuestro estado, para tal efecto y con base en el artículo 130 de la Ley que rige este Congreso me permito hacer del conocimiento de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

manera sucinta el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia. El Titular de la dependencia de la Administración Pública Estatal, hará uso de la palabra hasta 20 minutos para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en este Congreso. Enseguida cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general entorno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será orden creciente del número de integrantes de cada una de estas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de diversas formas de agrupación por afiliación partidista, los diputados o diputadas participantes dispondrán de tres minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos, al término de su intervención el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos, para formular sus respuestas y comentarios. Concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda siguiéndose la misma mecánica, enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, los diputados o diputadas que hubieran intervenido podrán solicitar la palabra por dos minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y los planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con cinco minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia. Esta presidencia hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la Administración Pública Estatal. Así también, los diputados y diputadas de cada forma de agrupación por afiliación partidista representadas en este congreso, antes de que inicie la comparecencia darán a conocer al presidente de la mesa el nombre de los diputados o diputadas que harán uso de la voz en su representación, tanto para fijar su posicionamiento como las rondas de preguntas. Cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento, será atendida conforme a las formalidades que determine la presidencia de la

Mesa Directiva. Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a los integrantes de este pleno así como al servidor público invitado a ponernos de pie, a efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral III, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento de este Congreso.

Presidente: Dr. Jesús Lavín Verástegui, Secretario de Administración, declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que proporcionará en este informe es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conduzcan con falsedad ante la autoridad competente.

Doctor Jesús Lavín Verástegui: Si, declaro.

Presidente: Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Presidente: Compañeras y compañeros diputados, rendida la protesta prevista en nuestra ley interna, se le sede el uso de la voz para su intervención inicial al Dr. Jesús Lavín Verástegui, Secretario de Administración, hasta por veinte minutos.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Muy buenas tardes tengan todos ustedes, distinguidos integrantes de la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con su permiso Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, Presidente de la Mesa Directiva de este poder legislativo. Apreciables colaboradores que me acompañan, amigos de los medios de comunicación, señoras y señores. En cumplimiento a los dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y; 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y de conformidad con el Punto de Acuerdo del formato respectivo, expedido el 22 de marzo del presente año, con motivo del Primer Informe del Gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. Comparezco ante esta soberanía y a

rendir el informe sobre las condiciones que guarda la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, que me honro en presidir. Así como del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, Organismo Público Descentralizado, sectorizado a esta dependencia. La situación que encontramos al interior del gobierno, representa un reto para mejores, mejores personas, mejores humanos y mejores compañeros en el servicio público. Sin duda alguna, el resultado al final de esta administración será en beneficio de Tamaulipas. La Secretaría que represento es uno de los motores del gobierno, donde se administran los recursos humanos, materiales, físicos y tecnológicos. Por lo cual, es imperante que en esta nueva gestión todos nuestros esfuerzos tengan como objetivo el bienestar de las personas, encaminados hacia la búsqueda del gobierno humanista, fraterno y solidario, con la misión de lograr el bienestar de las y los tamaulipecos. Es por eso que hoy presentamos ante ustedes las acciones que hemos iniciado en estos primeros 5 meses de gobierno. Bajo la directriz de un buen gobierno al servicio del pueblo, se emprenden acciones en materia de recursos humanos. En este sentido, fueron identificados servidores públicos que no se encontraban en su lugar de adscripción, derivado de esto, se inició una estrategia de supervisión, con la cual se han identificado 89 personas que no se encontraban en su área laboral, a las cuales se les iniciaron procedimientos que han generado 78 resoluciones, en donde 57 son bajas, 10 reinstalaciones, 10 en proceso de aplicación de baja y un apercibimiento. Las 11 personas restantes están en espera de ejercer su derecho de audiencia constitucional. Esta estrategia será permanente en todas las áreas del Gobierno de Tamaulipas, de manera que se evite los denominados aviadores en la gestión del Gobernador Américo Villarreal Anaya. Por otra parte, al realizar sobre el estatus laboral de los servidores públicos, se identificó que en los últimos 2 meses de la administración anterior se transformaron 120 plazas para convertirlas en bases sindicales, sin cumplir con los procedimientos establecidos en la ley, por lo cual se iniciaron procedimientos administrativos para identificar las

irregularidades, lo cual derivó en 114 bases sindicales que fueron improcedentes, al afectar los derechos de otros servidores públicos y no cumplir con los factores necesarios para el otorgamiento de bases sindicales. Seis plazas que si cumplieron los criterios y se encuentran en proceso de resolución. Durante esta administración en todos los movimientos de personal se respetará ineludiblemente la norma jurídica, para garantizar la justicia laboral y el respeto de los derechos de las y los servidores públicos. Las condiciones laborales de los servidores públicos tenían deficiencias importantes, un ejemplo claro de ello, es la de más de 3,500 plazas, tenían un salario inferior al mínimo en 2022 y de continuar con la tendencia, en 2023 serían más de 10,000 trabajadores los que estarían por debajo del salario mínimo. A partir de esto se han implementado incrementos desde el 10 hasta el 82% en los sueldos operativos más bajos, con ello se ha beneficiado a más de 10,000 personas en el servicio del estado, para asegurar un salario digno y la disposición de nuestro gobernador, es que nadie más en el gobierno del estado volverá a tener un salario por debajo del salario mínimo legal. En contraste, al inicio de la administración se observó que los servidores públicos con cargo directivo contaban con compensaciones muy altas, situación que se encontraba fuera de la filosofía de la austeridad y de la cuarta transformación. Por ello, el Gobernador Américo Villarreal Anaya, tuvo a bien aplicar una reducción del 15% en las compensaciones de funcionarios de mandos medios y superiores, desde el nivel director de área, hasta la del propio Gobernador, gracias a este ahorro, sumando al incremento los sueldos del personal operativo, se han contribuido a reducir la polarización en beneficio de los que menos tiene. La Secretaría de Administración tiene como uno de sus objetivos profesionalizar al servidor público mediante la capacitación permanente, para ello se ha trabajado de agentes transformadores la interior de las dependencias y entidades Estatales, con acciones de profesionalización para más de 130 Servidores Públicos de las áreas administrativas, además se ha configurado una plataforma digital con la intención de generar un esquema accesible

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

que facilite la educación continua para el personal al servicio del Gobierno del Estado y, de apoyo a los servidores públicos de nuestros Municipios, con lo cual se ha brindado capacitación a más de 300 trabajadores de Ayuntamientos Tamaulipecos. Con respecto al Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas -el IPSEP-, se recibió el fondo de pensiones en una situación crítica, según el estudio más reciente se tiene suficiencia financiera sobre reserva liquidas hasta 2024, entre las razones de esta crisis se encuentra que no se realizó el pago de las obligaciones del Gobierno del Estado durante años previos, del 2010 al 2016 no se pagaron los descuentos aplicados a los trabajadores, ni las aportaciones gubernamentales, alcanzado una deuda de más de dos mil millones de pesos más los intereses respectivos. En el sexenio anterior se evitó pagar esa deuda hasta que en 2021 se realizó un convenio para solventarla, sin embargo solos se ha pagado el 17% equivalente a trecientos cuarenta y tres millones de pesos, se realizó la denuncia ante las autoridades correspondientes, la cual fue formalizada por la Secretaría de Finanzas, Auditoría Superior del Estado e IPSET. En esta administración se ha adquirido el compromiso de fortalecer al IPSET mediante el pago de más de mil novecientos millones de pesos al final del sexenio, y la búsqueda de alternativa de ingresos para el instituto, con lo cual se podría contar con un fondo de pensiones que permita cumplir con las obligaciones establecidas en la ley, ampliando el período de suficiencia financiera, de esta forma se podrá cubrir puntualmente el pago de sus beneficiarios a los más de nueve mil cuatrocientos pensionados y pensionistas del Gobierno del Estado. Nos encontramos que se daba prioridad a empresas financieras externas, las cuales otorgaban créditos que afectaban la economía de los servidores públicos, era increíble pero eran créditos que tenían un costo financiero con tasas de hasta el 100% anual, con esto se dejaron a un lado las opciones de financiamiento que otorga IPSET con tasas inferiores al 20%, que tienen indudablemente mayores beneficios para los trabajadores, por ello se determinó concluir los convenios con entidades financieras externas, que

cobran tasas de interés excesivas para dar prioridad a las vías de financiamiento mediante IPSET, además se aumentó en un 50% el presupuesto para créditos, con lo cual se incrementó una bolsa de cuatrocientos millones de pesos a seiscientos millones de pesos, el 50% como ya lo referí. Con respecto a las compras y operaciones patrimoniales, se detectaron prácticas ilegales que fueron documentadas y denunciadas, relativas a la contratación de servicios de mantenimiento y desarrollo de software, por un monto superior a setenta millones de pesos, lo que ha derivado en denuncias penales y el retiro de sus cargos a servidores públicos. Ante esto actualmente se está aplicando controles estrictos de verificación en la contratación de servicios, compras y arrendamientos, en busca de evitar malos manejos en el uso del recurso público, dejando atrás prácticas irregulares y deshonestas; de igual manera se identificó la falta de controles en los procesos de compra, con expedientes incompletos, sin formalización, ni garantías, además no se contaba con un registro adecuado para el control y elaboración de contratos, siendo así, la provocación de errores, deficiencias y retrasos en su elaboración, actualmente se trabaja en sistematizar los procesos de contratación, y a la vez capacitar al personal, de tal manera que aseguremos la efectividad y el apague a la normatividad. Con respecto a los tipos de contratos, se encontraron una serie de irregularidades al momento de su elaboración, además de personal que carecía de capacitación en la materia, por eso mismo se desarrolló un sistema de administración tecnológica de compras, es en la primera etapa, tiene la finalidad de agilizar la elaboración de contratos, reduciendo la incidencia de errores, permitiendo la detección oportuna de posibles irregularidades e identificando empresas con operaciones simuladas y no localizadas para la toma de decisiones. Gracias a lo anterior, se puede dar certeza jurídica de la totalidad de los actos celebrados y contar con procesos ágiles y confiables, que permitan la transparencia y eficacia en el ejercicio de los recursos públicos. Dentro de la Secretaría de Innovación y Tecnologías de la Información, se observó que no se generaron acciones en beneficio

de la población, si no que se buscó el enriquecimiento ilícito de proveedores, prueba de ello es la existencia de contratación externa de servicios y desarrollos de software, que pudieron realizarse dentro de la misma subsecretaría, representando un gasto injustificado del dinero de los Tamaulipecos; Actualmente se busca aprovechar al máximo el talento humano en estas subsecretaría, para dar solución a las necesidades tecnológicas en el Gobierno de la transformación. Derivado de esto, existen proyectos ya concluidos o en proceso de terminación, como son la plataforma del Plan Estatal de Desarrollo 2023–2028, con la cual se realizó la captura de las propuestas ciudadanas de una manera mucho más eficiente; el atlas digital que permitirá a los ciudadanos revisar desde su teléfono la ubicación en el mapa de diversos servicios gubernamentales, asistente virtual que permitirá a las y los Tamaulipecos, resolver cualquier duda sobre el Gobierno de Tamaulipas desde su teléfono en forma automatizada. Además de lo anterior, se identificó que se realizaron desarrollos de software con personal de gobierno, que se hicieron pasar por desarrollos externos, causando un daño al erario de más de sesenta millones de pesos. Por ello, se iniciaron las investigaciones correspondientes para fincar responsabilidades y se continúe investigando para detectar otros casos similares. Para alcanzar los resultados óptimos, es importante mejorar la red estatal de Tamaulipas, que ha sido utilizada de forma ineficiente, un ejemplo es precisamente que se utilizaban los intermediarios para contratar servicios de internet, lo cual incrementó costos de estos servicios y afectaba la eficiencia respectiva. A partir de la entrada del Doctor Américo Villarreal a la gestión, se descartó la contratación de intermediarios y se rediseñó la configuración de los servicios de conectividad, con los que se logró un ahorro de más de dieciocho millones de pesos. Un ejemplo de esto es la Escuela Normal de Jaumave, que recibía un servicio menor en una casa habitación y tendrá ahora un equivalente al resto de las dependencias, esto distinguidos Diputados, es el Estado en el que se recibió la Secretaría de Administración, con deficiencias y problemáticas

importantes, pero es en lo que estamos conscientes del gran reto al que nos enfrentamos, pero asimismo estamos seguros que con voluntad y trabajo transformaremos a esta dependencia y a Tamaulipas. Esto es apenas el inicio me queda claro, de una verdadera transformación y desde la Secretaría de Administración no descansaremos hasta lograr lo que el pueblo demanda, un gobierno sensible, humano, incorruptible y con un verdadero amor por Tamaulipas. Muchísimas gracias.

Presidente: Gracias. Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por siete minutos. En primer término se le concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez como representante del partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Muy buenas tardes, señores invitados, señores Diputados. Con la venia del Diputado Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros. Ciudadano Doctor Jesús Lavín Verástegui, Secretario de Administración del Gobierno del Estado, le doy la más cordial bienvenida a este recinto legislativo, al cual acude el día de hoy a cumplir el mandato constitucional, de ampliar el primer informe rendido por el Gobernador del Estado. Sin duda alguna, el comparecer ante este pleno permite fortalecer la vida democrática en Tamaulipas, toda vez que la representación social toma nota de su información sobre aspectos de la política pública, que es de especial atención para las y los tamaulipecos, con ello se cumplen las funciones constitucionales de conocer y evaluar el desempeño de las políticas públicas de este Gobierno. Hoy en día las y los tamaulipecos están inmersos en los temas de la administración pública que más les interesa, y más con un cambio de Gobierno que ha generado inquietud, una genuina inquietud por conocer el destino y sobretodo, la utilización de los recursos públicos que el presente Gobierno administra, pero sobretodo, de lo que se heredó. Porque la inquietud, ¿porque la inquietud Secretario? Porque las y los tamaulipecos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

queremos que la historia de un gobernante que barrió, pero no con la corrupción, barrió con el presupuesto del pueblo, la historia de un gobernante que acabó, pero no con las tranzas, acabó con los recursos de todas y todos, la historia de un gobernante que junto a un séquito de ampones se llevaron el dinero a sus ranchos, a propiedades en el extranjero, a cuentas en el paraísos fiscales, esa historia señor Secretario, Tamaulipas le exige que no se repita más, en Movimiento Ciudadano, en Movimiento Ciudadano estamos convencidos que para que exista una gobernabilidad democrática se necesita capacidad y acciones fuertes, una buena administración pública necesita de sus cimientos, que estén bien contruidos y se requiere que el personal tenga una verdadera cultura de servicio público, eso significa tener la capacidad de atender y sobretodo dar solución a las necesidades y demandas, pero también se necesita de un Gobierno comprometido, en el empleo eficiente y transparente, de los recursos humanos y materiales, el Estado más que ocupar latas de pintura para marcar sus edificios como cada seis años, ocupa acciones reales de impacto al ciudadano de a pie y ocupa cobre todo de reacciones contundentes, ¿y a que reacciones me refiero señor secretario?, el objetivo principal de la Secretaría a su digno cargo es proteger los intereses y el patrimonio del Estado. Y para lograrlo, también es importante que haya consecuencias, consecuencias para todos los que dejaron en problemas al Estado, porque los problemas no son para un Gobierno, no son para un color, no son para empleados estatales, los problemas por las acciones de tanto ladrón de cuello blanco las sufre el pueblo. Por tanto, le invito a que siga esforzándose en impulsar el desarrollo administrativo de Tamaulipas, para la cual está seguro de que cuente con el Poder Legislativo para trabajar de manera permanente, coordinada y comprometida, para actuar con eficiencia, honestidad y transparencia y así responder a las necesidades de los sectores de la sociedad que más lo requieren. En tal virtud, reitero mi compromiso con las y los tamaulipecos de a pie, porque a ellos a quien nos debemos y a los cuales he de rendir cuentas. Tamaulipas exige respuestas

y plantear propuestas, porque ya estamos aburridos de tanta simulación. Ciudadano Secretario, es momento de aceptar que en Tamaulipas aún existen muchas carencias, celebro las ganas de trabajar que se expresan, ahora es tiempo de que esas ganas se noten y de esas acciones será el juicio de la historia que recibirá este Gobierno. De nuestra parte, aquellas reformas concernientes para conseguir un mejor propósito, Tamaulipas en Movimiento recibirán un respaldo y si quiere pintar el Estado, píntelo del color de la alegría, del color del correccaminos, del naranja de Movimiento. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado Edgardo Melhem Salinas, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Muy buenas tardes compañeras y compañeros. Bienvenido señor Secretario Doctor Jesús Lavín, aquí al Congreso del Estado de Tamaulipas. El Grupo Parlamentario del PRI le gustaría fijar la posición en tres puntos fundamentales, que tienen que ver con el área de administración del gobierno de Tamaulipas. El primero, el tema de recursos humanos; segundo, la atención al público por parte del gobierno; y el tercero, lo que es el tema de compras y operaciones patrimoniales. En cuanto a recursos humanos, creo que es fundamental y aquí hay que reconocer, que se respete la trayectoria de miles de burócratas que han tenido a lo largo de su historia una carrera limpia, ejemplar, sin importar el origen partidista que esos funcionarios puedan tener y que son libres de hacerlo por sus derechos políticos y sus derechos humanos. Creo que eso se habla bien cuando hay un respeto, y en este arranque, en estos 5 meses de esta administración se ha visto que ha habido ese respeto y ojalá señor Secretario se siga con ese tenor, por el bien de muchos trabajadores del gobierno de Tamaulipas, que puedan tener su libertad política que deseen y que al momento de alternancias y de cambios de gobierno no sean perseguidos o despedidos por

intereses políticos. En la atención al público, yo creo que es un tema fundamental el tener una mejor atención y un mejor servicio en las oficinas públicas del gobierno de Tamaulipas. Yo creo que es importante invertir, porque al final de cuentas la cara del gobierno ante los ciudadanos es cuando llegan a pedir un servicio a la oficina fiscal, es cuando llegan a tramitar un acta al Registro Civil, es cuando tienen que llegar al Registro Público a hacer un trámite, es cuando llegan a tocar una puerta en una oficina de cualquier dependencia que preste atención directa a un ciudadano, ahí es donde se tiene que invertir, es donde tenemos que mejorar, desde el entorno hasta la atención, y sí nos gustaría conocer si hay una estrategia específica para poder dar mejor atención a los miles de tamaulipecos, que diariamente puedan ver en las oficinas del gobierno de Tamaulipas una mano amiga y no un viacrucis que te tortura, para poder tener un bien o un servicio por parte del gobierno del Estado. En el tema de compras y operaciones patrimoniales, he conocido muchos pequeños y medianos comerciantes, que quieren prestar o que quieren ser proveedores del gobierno de Tamaulipas, y esto no es algo nuevo, sino que es algo que a lo mejor se viene arrastrando de administraciones anteriores, y que creo que hoy es una oportunidad que se tiene para poder allanarles el camino a quien quiera dar un servicio, a quien quiera ser proveedor, a quien quiera vender algún producto o algún servicio a alguna dependencia o a alguna Secretaría y que no, con la lista de requisitos prácticamente le traben o le sea imposible poder aspirar por pequeño y modesto que sea ese proveedor, a prestar ese servicio ante una dependencia o ante una instancia de gobierno. Hemos visto con atención su ponencia, su presentación Secretario y creo que puede haber las herramientas y cuente aquí con la bancada del PRI, para poder ayudar a legislar lo que sea necesario para poder facilitar ese trabajo administrativo, que sea en bien de los ciudadanos tamaulipecos. Nosotros aquí en PRI estamos para atender puentes, siempre y cuando sea para mejorar, estamos para facilitar la legislación siempre y cuando sea para servir mejor, aquí estamos con responsabilidad, como siempre nos ha

gustado servir. Y yo sí quiero hacer un reconocimiento a los miles de trabajadores de muchos años, que se la parten ahí en una oficina pública todos los días y que hoy sepan, que aquí estaremos para defender los derechos laborales, que muchos años y mucho esfuerzo les ha costado para construir esas bases que hoy son el sustento para sacar adelante a su familia. Gracias y estamos a la orden.

Presidente: gracias Diputado, se le concede el uso de la palabra al Diputado Félix Fernando García Aguiar, en representación del Grupo Parlamentario Acción Nacional.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Buenas tardes, legisladoras, legisladores, igualmente a quien nos acompaña desde galerías, los saludo a todas y a todos con mucho gusto, esperando pues que se trate de gente ajena a labores de trabajo, porque estamos en un horario laboral, y que no vengan solamente aplaudir, sino a escuchar cada uno de los posicionamiento que aquí se vierten. Con el permiso del pleno, primeramente Dr. Jesús Suárez Mata Lavín, darle la más cordial bienvenida a este Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, este recinto plural como quizás en la historia de nuestro estado no habíamos visto, sea usted bienvenido, y pues bueno inicio primeramente mi participación a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, pues tomando en consideración grave y que parece que a veces se nos olvida, cada gobierno desde luego es de paso, quienes hoy representamos a la gente, quienes hoy al igual que usted secretario brinda un servicio en bienestar de las familias tamaulipecas, pues sabemos que tiene un proceso que está marcado por tiempo, que está marcado en la ley. Eh escuchamos con atención su participación, y es importante tomar en cuenta también, que muchas veces los destinos del presupuesto de los tamaulipecos se va redireccionando a razón de las crisis, a razón de las pandemias, y pareciera que a veces se nos olvida esas situaciones que, pues todos sabemos, que pues se tiene que redireccionar los recursos, no solo económicos presupuestales, si

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

no humanos y la vida cambió mucho, la forma de hacer gobierno, la forma de salir a socializar, esparcirnos a trabajar, eso en principio, Doctor. El día de hoy en el marco de colaboración de los poderes, en este caso el poder ejecutivo representado en su figura el día de hoy, el legislativo representado por las y los diputados de esta la 65 Legislatura, nos permite realizar un ejercicio de transparencia, de rendición de cuentas, para enterar a las y los tamaulipecos de su gestión al frente de la Secretaria de Administración que usted dirige, como parte del ejercicio de la glosa del primer informe de gobierno, presentado por el Gobernador de Tamaulipas en días recientes. Si bien es cierto que la dependencia estatal que está a su cargo tiene la obligación de aplicar una correcta optimización de recursos humanos, materiales, tecnológicos y servicios generales, así como los bienes inmuebles e inmuebles de todas las dependencias de Gobierno del Estado de Tamaulipas. Ese sentido quiero informarle, que como grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, esta legislatura seremos vigilantes responsables y en representación de cada una y cada uno de los ciudadanos tamaulipecos, seremos garantes de los programas, proyectos en materia de adquisiciones y compras que esta administración lleve a cabo, así como en lo que concierne a Recursos Humanos, que se utilicen con la mayor eficacia y eficiencia, de acuerdo a lo que dispone el artículo 134 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por otra parte, el pueblo de Tamaulipas podrá confiar, en que en caso que los distintos funcionarios del gobierno estatal, que al momento de asumir su cargo prometen respetar y hacer valer la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política local, en ese caso, en caso de no respetarlo, acepten que el pueblo tamaulipeco también, también se les demandará. No tengan dudas que este congreso, particular el grupo parlamentario del Partido Acción nacional, estará ahí en el congreso, en nuestros distritos, en nuestros municipios, para hacer las observaciones que sean pertinentes, pero sobre todo en un afán de sana colaboración e igualdad entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. tener un dialogo

siempre, constructivo y en su caso corregir lo que haya que corregir, empujar lo que tengamos que empujar, fortalecer lo que haya que hacer, hacer lo necesario en bienestar siempre de la gente. De igual manera este Congreso estará siempre atento a las necesidades legislativas que las dependencias de la administración pública puedan tener para ejecutar con eficiencia, eficacia, sus objetivos institucionales, un congreso plural como este, donde la diversidad llevo para quedarse, no será jamás una excusa para que el gobierno que además pertenece al mismo partido político que el gobierno federal, no de los resultados que prometió, sobre todo resultados que el pueblo tamaulipeco espera, sobre todo merece seguir recibiendo. Cada gobierno, cada sexenio tiene sus propios desafíos, no tengo duda secretario, que este congreso estará a la altura de las circunstancias. Bienvenido sea usted a esta casa legislativa. Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. A continuación tiene el uso de la palabra la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Saludo con mucho gusto al siempre honroso pueblo de Tamaulipas. Compañeras Diputadas y Diputados, Secretario de Administración, Doctor Jesús Lavín Verástegui, sea usted y su equipo de trabajo bienvenidos al Congreso del pueblo. Amigos de los medios de comunicación, muy buenas tardes. Desde la bancada de MORENA, reconocemos que sin titubeos haya atendido el llamado de esta legislatura, pues en el marco del Primer Informe de Gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya, se le ha citado para hacer del conocimiento al pueblo de Tamaulipas el estado que guarda la dependencia a su cargo. En un ejercicio que busca abonar los procesos de rendición de cuentas de los funcionarios públicos, este es el motivo principal por el que hoy estamos aquí. Para conocer el estado que guarda la dependencia a su cargo, como va y lo más importante, que todos conozcamos como la recibió y como se empeñaron y como empeñaron el futuro de los tamaulipecos. No podemos olvidar, ni dejar atrás que quienes se fueron y que hoy andan

huyendo se planten ante la opinión pública repartiendo mentiras y falsedades. La realidad es clara, dejaron un desastre, se sirvieron con la cuchara grande, abusaron de la confianza que el pueblo les dio, se enriquecieron con dinero de todos los tamaulipecos y en 6 años, en 6 años pasaron de la austeridad en la que vivían a bonanza que hoy con descaro ostentan, que sin temor a las consecuencias de sus actos. Secretario, me queda claro que no ha hecho más que actuar con responsabilidad.

Presidente: Permítame Diputada. Diputadas respeto por favor para la oradora.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Secretario, me queda claro que no ha hecho más que actuar con responsabilidad, ante el desastre de su secretaría y todos los demás que heredaron, que maltrataron a burócratas, se ensañaron con ellos y como si se tratara de artículos desechables los pisotearon. Por más que hagan videos, que distribuyan boletines o paguen publicidad en redes sociales, a los tamaulipecos y a todos los mexicanos no nos engañan más. Sínicos es la palabra que los describe, con una mano roban y con la misma pedían el voto, por no ser por el pueblo que los expulsó y los colocó en el basurero de la historia.

Presidente: Diputadas dejemos continuar.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Y ahí van a permanecer con todo el daño que la causaron a esta y a las próximas generaciones. Todavía se atreven a gritar y a defender, callados, callados deben quedar, porque los convierten en cómplices cada vez que le aplauden a quienes robaron a manos llenas. Señor Secretario, en lo que lleva de su gestión, podemos decir de que la glosa que nos fue enviada y una vez analizada, podemos señalar que se han realizado importantes cambios que benefician la administración en el gobierno, y que se está trabajando en otros para ser un estado vanguardista como el sistema de información geoestadística, el robot inteligente *habite*, la

simplificación de trámites y servicios, el desarrollo de aplicación en materia de gobierno digital, los cuales vienen a abonar en la disminución de los actos burocráticos. También, es de aplaudir la decisión de que ningún trabajador perciba menos del salario mínimo, pues de esta manera no habrá más ilegalidad en este rubro y se beneficiaron más de 3,500 servidores públicos. Tenga presente Secretario que en este Congreso, tiene un firme aliado que al igual que usted, buscan transformar Tamaulipas. Los retos que hoy enfrenta no son los mismo de antes, lo tenemos claro y que por ello le ofrecemos nuestra colaboración, para que desde nuestro ámbito de competencia podamos resolver todo aquello que sea benéfico para Tamaulipas. En nuestro grupo parlamentario estamos conscientes, que esto es solo el comienzo, no tenemos la menor duda de que están poniendo su mayor esfuerzo para dejar atrás los años de expendio y derroche del anterior gobierno, y consolidar una administración con miras a una verdadera transformación. Haga llegar por este conducto al señor gobernador de parte del grupo parlamentario de MORENA nuestro reconocimiento, por afrontar el gran desafío de sacar adelante a un Estado que estuvo sumido en la desgracia, y que hoy por fin tiene un gobierno humanista que merece, quiero terminar diciendo que a los que ayer se burlaron del pueblo y que hoy lo tratan de seguir haciendo, aquellos que desde el extranjero insisten en desvirtuar el trabajo, que el pueblo no perdona, el pueblo no perdona, ni olvida, en Tamaulipas la transformación ya está en marcha. Es cuanto.

Presidente: Gracias. Gracias Diputada. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la primera fase de preguntas, recordándoles a las diputadas y diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.

Presidente: En primer término participa la Diputada Sandra Luz García Guajardo. Le abren el micrófono por favor

Diputada Sandra Luz García Guajardo: Buenas tardes Secretario Doctor Jesús Lavín, bienvenido al

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, mi pregunta es ¿Qué criterios se tomaron en cuenta para el procedimiento de reversión de bases sindicales? Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Cárdenas como representante de Movimiento Ciudadano.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Señor secretario, en el anterior sexenio se construyeron estaciones en las carreteras, veinticinco parece que es el número. El total de las estaciones le costó a los tamaulipecos más de doscientos setenta millones de pesos, de a once millones por estación, ya desde ese costo parece que está un poquito, demasiado caro esa, ese edificio. Sin embargo, fue comentado en medios estatales que la mayoría de las estaciones se ubican en predios que no eran propiedad del Estado, desconociéndose si estaban en curso una donación o algún instrumento, por lo que mi pregunta es la siguiente. ¿Cuál es el Estado jurídico que ampara las veinticinco estaciones pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública? Es cuanto.

Presidente: Gracias. En seguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada Alejandra Cárdenas en representación del Grupo Parlamentario del PRI. Le abren el micrófono a la diputada.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos: Muchas gracias, muy buenas tardes Secretario, bienvenido al Poder Legislativo. Mi pregunta es. Ya que a su cargo está la responsabilidad de los trabajadores del Estado, me gustaría saber si ¿actualmente en el Gobierno existe algún protocolo de actuación para el caso de hostigamiento sexual que cometen los trabajadores de la Administración Pública Estatal? y si aún no la hay me gustaría aprovechar la oportunidad, para compartirle una iniciativa que aquí presentamos en ese sentido y que bueno, puede abonar, ya que sé que es un tema importante para usted y para esta administración. Es cuanto.

Presidente: Gracias. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Myrna Edith Flores Cantú, en representación del Grupo Parlamentario del PAN.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú: Buenas tardes Doctor Jesús Lavín Verástegui, bienvenido a este honorable Congreso. Mi pregunta va enfocada a un tema que ha sido muy mencionado por parte de algunos compañeros del grupo parlamentario de MORENA, particularmente por parte de mi compañero el diputado Marco Gallegos, me refiero a las estaciones de seguridad TAM heredas de la administración anterior, que se encuentran en las orillas de las carreteras de todo nuestro Estado, que por cierto, dieron excelente resultados en materia de Seguridad, reconocido por la Cámara Nacional de Auto Transporte de Carga y por el mismo Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En este sentido me gustaría nos aclarara si las estaciones TAM son propiedad de la Administración Pública del Estado o, si son arrendadas como lo afirma el diputado de Morena. Y bueno aprovechando que tengo el uso de la voz, también me gustaría que si nos puede hablar de los robos y malos manejos que una diputada de MORENA se dio pidiendo moches a proveedores, hablando de los malos manejos pasados, me gustaría que si usted está enterado para que era ese dinero. Gracias doctor.

Presidente: A continuación tiene el uso de la palabra el diputado Eliphaleth Gómez Lozano en representación de Grupo Parlamentario de Morena.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Muchas gracias muy buenas tardes secretario, he traigo pro aquí algunas preguntas. ¿Cómo fue el proceso de entrega de recepción? ¿Cuáles fueron los principales hallazgos, problemáticas que se encontraron cuando iniciaron la nueva administración el mes de octubre de 2022?, y relativo a las auditorías que se han presentado sobre la nómina, donde se observó que existe una aplicación del recurso estatal y federal con irregularidades, además de la omisión del cálculo y entero de los impuestos correspondientes ¿Qué acciones han realizado para solventarlas?

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Doctor Jesús Lavín, Secretario de Administración del Gobierno del Estado, hasta por quince minutos, tiene el uso de la palabra, señor Secretario.

Presidente: Le abren el micrófono al Secretario.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Bueno ¿me escuchan? Gracias. Bueno, voy a dar inicio de acuerdo al orden en como fui recibiendo las respectivas, los respectivos cuestionamientos. Sandra Luz García, criterios para procedimientos de las revisiones de base sindical. Esto es un tema de gran importancia, porque como se fueron dando las circunstancias, fue de una manera agresiva y sin respetar a plenitud prácticamente de toda la normatividad que existía, es decir, había personas con mucho derecho genuino, autentico a ocupar los cargos con antigüedades, por capacidad de trabajo, por preparación académica, reunían aspectos importantes y con una antigüedad de 20-25 años, y todavía estaban en calidad de extraordinario o de base confianza, y sin embargo se otorgaron esas bases sindicales a personal, al grado yéndome al extremo, de gente que no tenía ni un mes de estar trabajando en el Gobierno del Estado, entonces yo creo que es de justicia laboral, es un derecho autentico, independientemente del proceso administrativo que se utilizó ¿a qué recurrimos? a actuar en justicia y a establecer un procedimiento administrativo viable y, nos fuimos jerarquizando precisamente en función de la antigüedad, de los méritos que habían tenido en el desempeño de sus función como servidores públicos, como burócratas y en función de eso se fue haciendo la jerarquización para asignar las bases sindicales, y de ahí precisamente se están haciendo los cambios respectivos, porque eso es de justicia laboral, de justicia humana, porque no es posible de que se le asignara una base sindical alguien que no tenía el más mínimo derecho, y eso lo detectamos, lo

analizamos a profundidad, entonces con todo este tipo de cosas, es con lo que tomamos prácticamente la decisión de tomar esas medidas, para efectos de, -aquí lo traía todo bien desglosado pero me lo aviento a capela no hay problema-, lo traíamos, es algo que está perfectamente estructurado y viable y yo creo que cualquiera de los que estamos aquí, teniendo responsabilidad, seguiría precisamente por hacer los ajustes respectivos de acuerdo al mérito que tenga el trabajador, y no es posible que una persona que había entrado hasta días, me fui grande con lo de semanas, mes, hasta días de haber entrado, inmediatamente se dio el pase de extraordinario, a base sindical, no es posible. Entonces tuvimos que hacer ajustes, todos apegados, absolutamente a derecho, todos sin faltar a la norma jurídica y por eso se tomaron este tipo de acciones y a la fecha, ya llevamos varios casos así que hemos tenido, varias circunstancias, porque había personas que tenían, oiga yo tengo doce meses pero apenas hice los cambios y doce años, entonces ese tipo de situaciones las estamos dejando para un espacio muy específico, para efecto de proceder a que no haya quien tenga mayor derecho que esa persona y después si es factible, si , vamos a retomar las acciones para asignarles la factible base sindical que les habían asignado, pero repito, todo en apego a una autentica justicia laboral y en apego a la norma jurídica, así de sencillo, entonces yo creo que aquí no hay mucho que decir, más que ser muy rígidos en la aplicación de la norma jurídica, y si hay alguna cosa diferente que nos la hagan saber. Las estaciones seguras de Seguridad Pública, en respuesta a lo que preguntó el Diputado Gustavo Cárdenas. Bueno, en cuanto a, en cuanto este tipo de situaciones que en mi apreciación son este, medidas estratégicas para la cobertura más adecuada de seguridad, efectivamente, realmente siete, si mal no recuerdo, siete de ellas no tienen ninguna problemática, se tiene la facturación respectiva, digo, las escrituras respectivas, están los prediales al corriente, etcétera, etcétera, están en orden, pero sí hay, si hay un número considerable de las cuales no se cuentan con escrituras, que no se encuentran con las escrituras

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

respectivas, pero lo que sí es importante es decirles que hay una carta compromiso con el propietario de esos locales, en lo cual él se responsabiliza de ceder o vender o proceder para transferir la propiedad al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para estar totalmente licito.

Presidente: Permitan que concluya, Diputados el Secretario. Que concluya la respuesta el Secretario.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Miren, a la fecha, voy a repetir, hay ocho estaciones seguras que cuentan con escrituras a favor del Gobierno del Estado, pero hay diecisiete que se encuentran pendientes de escrituración, ¿sí? de los expedientes...

Presidente: Permítanme.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. De los expedientes cuentan con cartas de anuencia de sus propietarios, así como contrato de donación privados, donde ratifican su intención de donarlos, pero ahí están prácticamente con el compromiso.

Presidente: Permítame secretario con que objeto.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Con el compromiso de hacer la donación del inmueble respectivo para que pase a propiedad de Gobierno del Estado.

Presidente: Diputado Marco, ¿con que objeto?, le abren el micrófono al Diputado Marco.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Alusiones personales Diputado Presidente, nada más para. A ver, nada más para corregir.

Presidente: A ver está solicitando el Diputado.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Por alusiones personales de la Diputada Myrna. Si no le tienen miedo a la respuesta, si no le tienen miedo a la respuesta déjenme hablar, si no le tienen miedo a la respuesta.

Presidente: Diputados, vamos a terminar la intervención del Secretario. Adelante señor Secretario. Diputados vamos a proseguir.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Bueno miren por favor, esta la intención es apegarnos a derecho, absolutamente, esa es la línea que tenemos de nuestro Gobernador, no hacer nada fuera de la ley y estamos tratando de dar cumplimiento al respecto. Reitero, reitero, el marco que nos ha precisadamente precisado, valga la redundancia, nuestro Gobernador, es que todo lo hagamos en apego absoluto a derecho y así es como está actuando la administración estatal.

Presidente: Diputados, Diputados, Diputados. Orden Diputados.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Miren, en cuanto al costo y el análisis respectivo sí se va a proceder precisadamente hacer el análisis de los costos, o sea, esto se va cumplir a plenitud, para efecto de que la transacción esté en los términos apegado a todo lo que pasa a ser un predio del Estado.

Presidente: Diputada, permítame Diputada que el Secretario responda, por favor.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Como usted misma, dice la seguridad no tiene precio y ese es uno de los aspectos precisadamente en cuestión, porque uno de los grandes problemas que se heredaron, viendo precisadamente las circunstancias patrimoniales que se vinculan con todo esto, es que casi el 50% de las patrullas quedaron en un estado deplorable, y desafortunadamente, porque trabajaban y por lo que tú quieras...

Presidente: Permitan que el Secretario responda.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. ...por hacer su entrega-recepción sin patrullas, y ahí realmente se hizo, se presentó un grave problema, entonces de eso si es procedente, vamos hacer todas las investigaciones al respecto, obviamente en las instancias respectivas, hay ámbito de competencia de la Contraloría, de la Auditoría Superior y de la

Secretaría de Administración. A ver, con respecto ¿de quién son propiedad?, pues lo de Myrna Flores, pues es prácticamente la misma respuesta, ya no tiene caso ser reiterativo al respecto. El proceso de entrega-recepción, auditorías a nómina Sandra Luz, a ver permítanme. Miren con respecto a la reversión de bases que me dijeron hace un momento, Sandra Luz, que se les quitó su base sindical con más de 15 años, creo que quedó claro con lo que les expresé hace un momento. Lo auténtico, lo genuino, es asignarla a quien más derecho tiene, ¿sí? Entonces las bases sindicales que se otorgaron al final de la administración, no cumplían con lo que marca la ley, es muy claro y quiero ser reiterativo con eso, no se respetaron los criterios de escalafón, ni la antigüedad, ni el tiempo, ni la capacidad, ni la escolaridad del servidor público, siendo que había personas con muchísimo y auténtico derecho, existieron otros servidores públicos con muchísimo mayor antigüedad, que sencillamente no fueron considerados y algunas de las personas beneficiadas con bases sindicales irregulares eran jefes de departamento e incluso Directores, y optaron por renunciar, se me hizo una estrategia muy mala personalísima de ellos, porque renunciaron a su base de jefe de departamento o de Directores, para ser derechohabientes a una plaza de base sindical, pues sencillamente, si no cumplían con el perfil y con los derechos auténtica y legítimamente, se cancelaron, no había otra opción. Alejandra Cárdenas Diputada, con respecto a la responsabilidad de los trabajadores, o sea, la capacitación es precisamente para el acompañamiento respectivo, es acompañamiento al Instituto de Mujeres y Bienestar con prácticamente como se estructuró, leyes en favor de las mujeres y del respeto de derechos humanos se va apegar completamente, cero tolerancia al acoso y al hostigamiento, eso es algo ineludible que se debe de respetar a plenitud y, aquí aceptamos con todo gusto para efecto de analizar y profundizar las propuestas y recomendaciones planteadas. Con respecto a las auditorías que se han presentado sobre la nómina Con respecto a las auditorías que se han presentado sobre la nómina, Gómez Lozano, aquí tanto la Auditoría Superior del Estado

enlace, como la federación, se ha precisamente ubicado sobre las irregularidades que se dieron en la administración, en el sexenio anterior, se han corregido situaciones observadas por estas autoridades, se han mantenido una constante comunicación con otras entidades fiscalizadoras, como el SAT, -como el Servicio Administración Tributaria-, para dar cabal respuesta a sus hallazgos, el principal hallazgo encontrado en estas auditorías sobre el pago de compensaciones, de la administración anterior, es porque sencillamente excedían al tabulador correspondiente, y eso era obviamente estar violando la normatividad que rige esos procedimientos administrativos, entonces eso definitivamente, que si es una irregularidad. Con respecto al proceso de entrega-recepción, aquí sí quiero extenderme un poquito, porque yo fui participe de esto, porque fui responsable de ese proceso de la entrega-recepción, por tanto, por parte de la administración entrante, y ahí si hubo cambios relevantes, hubo cambios relevantes como que nada más nos limitaron a diez personas en el proceso de entrega-recepción y con un plazo de tres a cuatro horas diarias. Aunado a eso, pues nada mas de pensar, hay alrededor de tres mil equipos, vehículos vamos a decir, de gobierno del estado, era imposible en el tiempo que nos habían concedido y autorizado para verificar todo ese equipo, te estoy hablando de un solo concepto, era muy distante de poder cumplir a plenitud, ahí sí, no fue nada amable el proceso de entrega-recepción, y les estoy diciendo yo, que lo sufrí, que personalmente me tocó, incluso haciendo una buena relación con quien estaba de responsable de la entrega-recepción por parte de la administración saliente. Sin embargo, el proceso si fue muy restringido, los archivos no estaban en sus lugares, el mobiliario no había ninguna coincidencia, imagínense lo que implicaba para la verificación de ese proceso de entrega-recepción, era muy distante a lo que hablando de buena fe se entrega de una administración a otra, ¿sí? Era prácticamente como plantear un rompecabezas, de tal forma que, encuéntralo y es, te voy a poner todas las trabas para que no encuentres, eso nos pasó en todos los conceptos, y lo puedo decir en materia de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

expedientes de servicios personales, en materia de facturación de materiales y suministros de inmuebles, mobiliario y equipo, en toda la documentación que amparaba los procesos de servicios generales, ahí fue una actitud que si lo considero con honestidad muy agresiva, de parte del proceso de entrega-recepción, muy agresiva en virtud de que lo único que se presen... como que se problematizó y como que quisieron tratar de dificultar ese proceso. Y eso no se vale en un proceso de entrega-recepción, yo creo que debe de ser lo más transparente y si no hay ninguna cola que se pise, pues con mayor naturaleza ¿no?

Presidente: Gracias, gracias Secretario. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la segunda ronda de preguntas, recordándoles a los diputados y diputadas que disponen de 3 minutos para formularlas, en primer término, participa la Diputada Linda Mireya González Zúñiga.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga. Muy buenas tardes Secretario Doctor Lavín, bienvenido al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Mi pregunta es con respecto a las declaraciones, en los medios de las cajas prestamistas que tenían convenios con el gobierno del estado para brindar créditos a los servidores públicos ¿Qué acciones se han tomado al respecto? y la otra pregunta sería ¿se les continúa descontando a los trabajadores sobre los préstamos que adquirieron con ellas? Es cuánto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis René Cantú Galván.

Diputado Luis René Cantú Galván. Muchas gracias Diputado Presidente. Buenas tardes Secretario Jesús Lavín Verástegui, bienvenido a este Honorable Congreso. Es lamentable que tenga que hablar del gobierno anterior para tapar los malos resultados que en estos cinco meses vemos y que se están llevando a cabo. Pero bueno, sabemos es característica del Presidente de la República, ya lleva prácticamente 5 años. Mi pregunta es la siguiente Secretario ¿Cuánto en

estos 5 meses se ha adjudicado por licitación pública, invitación restringida y adjudicación? así como ¿Qué procesos se están aplicando para la asignación de contratos y proveedores y que normativa está aplicando? y aprovecho también, para decirle algo que puso ahí usted ahorita, que anunció que se subieron hasta un 82% de los sueldos ¿Cuánto presupuesto se destinará mensualmente a estos incrementos? si me puede dar la cifra por favor, porque creo que ya la debe de tener, al haber hecho un proyecto de aumentar sueldos ¿Cuánto va a repercutir mensualmente al gobierno del Estado? y también si me podría aclarar ¿Cómo se llevó a cabo el contrato de la feria del año anterior a pocos meses de haber agarrado la administración? y si realmente me puede hacer llegar una copia, de la manera más respetuosa, del patronato y de los contratos que se llevaron a cabo y de las cifras que fueron recaudadas, por favor Secretario. Muchas gracias Secretario.

Presidente: A continuación tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Ovidio García García, en representación de MORENA, ah El Diputado José Braña Mojica en representación de MORENA.

Diputado José Braña Mojica. Buenas tardes Secretario, sea bienvenido aquí a la casa del pueblo. Se han realizado pronunciamientos respecto a la inconformidad de la reducción de compensaciones a los elementos de seguridad pública ¿Cuál es su postura al respecto? usted ha declarado ante los medios, que la administración anterior había beneficiado a proveedores que no eran de nuestro estado ¿Qué han hecho ustedes al respecto? ¿Qué se ha hecho para mejorar la prestación de servicios médicos a favor de los trabajadores y pensionados? ¿Es verdad que al finalizar la administración anterior se realizó una venta de vehículos a servidores públicos? En caso de ser cierto ¿Bajo qué condiciones jurídicas se llevó a cabo? y señor Secretario, nos puede informar sobre el contrato de arrendamiento de los vehículos y demás bienes que fueron realizados durante el tiempo que estuvo al frente el Señor Alejandro Mayne Valdez, Exdirector de Patrimonio

Estatal, que por cierto, es esposo de una Diputada del Grupo Parlamentario del PAN.

Presidente: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos, se le concede el uso de la palabra al Doctor Jesús Lavín, Secretario de Administración, para que, hasta 15 minutos pueda contestar. Tiene usted el uso de la palabra señor Secretario.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Bueno, muchas gracias. Mire primero, con respecto a las casas prestamistas, la pregunta que me hizo la Diputada Linda Mireya y si ¿se continúan haciendo los descuentos?, miren, con respecto a las casas prestamistas, era una competencia desleal para IPSSET, era incongruente, que dentro del mismo IPSSET hubiera prestamistas, si le quiero decir feo egotistas adentro, que cobraban alrededor del 100% de intereses a los trabajadores y por la urgencia de que se les está muriendo alguien o equis o ye circunstancia agarraban, porque antes se tardaban hasta dos semanas en la autorizarles el crédito en IPSSET y los prestamistas se la tenían en esa tarde, entonces nada más con IPSSET cobraban el 20% y ellos les cobraban el 100% mensual, allá era el 20% anual. Entonces era incongruente que se dispararan, era un egotismo muy brusco, muy fuera de ser humano, abusando precisamente de circunstancias de enfermedades o algo, de que no tenían el recurso para cubrir gastos médicos, entonces por ende y de ribete, además de eso les complementábamos él trabajo descontándoles de la nómina a los trabajadores, para hacer llegar el pago a esos prestamistas, eso se acabó, se acabó por completo, no puede ser que estén generando un abuso en las necesidades imperiosas de equis o ye circunstancia, para tratar de buscar una rentabilidad financiera de la manera más cochina en mi apreciación. Y por ende, por ende que si se continúan haciendo los descuentos de ninguna manera, presupuesto que no, no se volverá hacer descuentos cuando, primero están haciendo competencia al mismo IPSSET, y segundo de una manera muy desleal y muy sucia

como ser humano, eso no se vale, entonces eso se acaba. Con respecto a la pregunta del diputado ¿De cuánto se ha adjudicado por licitación pública invitación adjudicación directa? Yo le hago mandar todo el detalle, sin embargo sí le puedo comentar, porque yo creo que aquí lo relevante es las asignaciones directas, más que cualquier otra opción, porque es normalmente la información que muchas veces se está buscando, ahí yo le puedo informar a usted con todo gusto, que el comportamiento de las asignaciones directas, ahorita le voy a dar los datos, este, más específicos, que realizando un análisis comparativos, lo que de las adjudicaciones directas, hay veces, hay ocasiones, que por la urgencia, por la necesidad como en el entrega-recepción, que dejaron las patrullas al 50%, que dejaron veinte tantos hospitales sin medicamentos, sin material de curación, se hizo una... 122 adjudicaciones directas, pero en el mismo período del año inmediato anterior, la administración anterior, hizo 163 adjudicaciones con un incremento del 43% por arriba de adjudicaciones directas. Le estoy diciendo las de ahorita y comparativamente con el mismo período anterior, tengo que decir los dos, porque hay que contemplar el análisis comparativo de las circunstancia, porque esto es lo que, lo que se, y cuál era el concepto de ahorita, dos fundamentales. Las vidas humanas, no había medicamentos, ni material de curación en 26 hospitales y segundo, la...

Presidente: Diputada, permita que concluya el secretario.

Doctor Jesús Lavín Verástegui: ...la seguridad pública, la seguridad pública que es algo ineludible, y había 48% menos de patrullas, no se tenía la cobertura de todo el Estado de Tamaulipas, muy lejos de eso yo creo... y además, con el resto de la información que me solicitó, yo le voy a hacer llegar toda la información con lujo de detalle.

Presidente: Diputado, Diputado, le pido que. Adelante Secretario.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Sí, se lo contesto, la feria fue un proceso que se autorizó una tercerización para efecto de proceder y que fuera una corresponsabilidad, autorizando precisamente vía cotizaciones de diversa índole, para efecto de, había 3 cotizaciones para efecto de cuál era la que reunía el perfil y de acuerdo al servicio que se le iba a proporcionar, se cumplió a plenitud, eso se lo garantizó yo. Le puedo decir, -mira ya tengo aquí la información-, aquí fue una adjudicación directa de la feria, por ser inicio de la administración fue una adjudicación directa, efectivamente. A la empresa, a ver espéreme, a la empresa, siéntese señor Diputado para explicarle con mayor detalle, con la empresa producciones y logística empresarial ¿sí? Y fue por 5 millones de pesos.

Presidente: Diputados, no hay diálogos. Permitan que concluya el Secretario su intervención. No hay diálogos Diputados.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. A todos les voy a mandar con lujo de detalle esto, eso cuente con ello.

Presidente: Permita Diputado que termine el Secretario, por favor. Adelante Secretario.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Bueno, ya no supe donde me quede, me confundió señor Diputado. A ver, con, ah ya, aquí estoy; la reducción de compensaciones, proveedores al Estado, como se han negociado los servicios médicos para trabajadores del Estado, bueno hice el comentario al respecto de, que prácticamente no había medicamentos, ni materiales de curación, por eso precisamente se hicieron con carácter de urgencia, los arrendamientos de vehículos, en cuando los arrendamientos de vehículos, ahí si hubo una circunstancia compleja, porque en el proceso de entrega-recepción, nos dejaron sin vehículos, sin equipos de transporte, sin nada.

Presidente: Diputada Imelda, por favor.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Y ¿cuál era la situación? Que es verdad y es justificable que

estaban bajo un esquema de arrendamiento, como los habían adquirido ustedes, si, como no, aquí tengo los documentos, estaban en un esquema de arrendamiento y en ese esquema de arrendamiento al final, me acuerdo hasta como dice la teoría del contrato, se sujeta en un plazo inicial forzoso, se fija una tasa de interés, se lo puedo decir de memoria porque es una clase que di, y ahí precisamente, precisamente se estipula que al final se debe vender por debajo del precio del mercado pero a un precio razonable, y se vendieron a un precio regalado, algo que costaba 200 mil pesos se vendió en 40 mil pesos, y eso así fue y tenemos la evidencia.

Presidente: Diputado Luis René, por favor, permita que el Secretario termine. No hay diálogos, no hay diálogos, por favor, vamos a abrir el espacio de posterior, no mencionó nada Diputada, no mencionó nada. Por favor Diputada, vamos a continuar con la comparecencia, se lo suplico Diputada. Adelante Secretario.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Bueno, ¿qué más traigo? Al Diputado Braña, ¿a usted ya le contesté todo no Diputada?

Presidente: Vamos ahorita posterior, Diputado Luis Rene, ahorita le contestan. Ahorita vamos para allá.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Mire yo le agradezco, cualquier cosa que haya quedado pendiente se la mando por escrito personalmente a usted, no, lo hago con todo gusto. Bueno cual, no, yo no pido aplausos.

Presidente: Diputado Luis René, por favor. Diputado Luis René no hay diálogos, vamos a permitir que el Secretario termine su intervención, tome asiento Diputado Luis René, por favor.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Arrendamientos de vehículos, de precisamente del año anterior de patrimonio, pagaban más de mil de ciento, mil trescientos millones de pesos entre 2018 y 2019, y no se cuenta con constancia del registro de pago.

Este ya me comprometí, no se preocupe, este, bueno, actualmente. A ver perdón.

Presidente: Diputados, Diputado, puede escuchar al Secretario, adelante Secretario. Tome asiento Diputado, por favor, escuche al Secretario. Adelante Secretario.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Bueno, 11.6 millones de pesos mensuales es el impacto presupuestal del ahorro de los 75 millones por la reducción de compensaciones, entonces ahí está la respuesta también que traía a usted, y el costo de incremento, y el costo de incremento era hasta del 82% a los de los más bajos niveles, porque era incongruente que los aumentos salariales se habían dado a los rangos altos de administración y a los rangos más bajos pues al grado, de que estuvimos algunos meses con casi 10 mil servidores públicos por abajo del salario mínimo, eso no es justo y eso es incongruente. Y además, es en desapego a la ley y yo le puedo dar aquí si el detalle que usted quiera, porque le puedo decir que había 50 servidores públicos con 3,480 pesos de sueldos, ¿sí?, este, 276 con 3,941 pesos de sueldo, 90 con 4,326 y así le podemos seguir hasta el nivel 149 del personal que no era base sindical, si no el base confianza y extraordinario, donde se llegaba hasta el nivel 149 que estaban por abajo del salario mínimo, eso no puede ser en una administración, es incongruente, es en desapego a la ley.

Presidente: Diputado Luis René.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. No, yo le puedo decir, 81 millones son.

Presidente: Diputado, Diputados permitan concluir al Secretario, permitan concluir al Secretario por favor.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Y si hay algún compromiso yo estoy dispuesto a que me manden y les mando al domicilio al que ustedes me digan, para enviarles cualquier información, sin ningún problema. Miren, algo de gran relevancia, de gran

relevancia fue, en el proceso de entrega-recepción hubo una ausencia generalizada de funcionarios, no había nadie en las oficinas, nos dejaban dentro de las mismas tres o cuatro horas, pero no había quien nos entregara, se encontraron edificios sin mantenimiento. En la torre donde estoy había cinco pisos sin funcionar el aire acondicionado, porque la información que teníamos de los de mantenimiento es que ahí vienen los que entran, ya no le metas mano al aire acondicionado, y obviamente que nos dejaron en un déficit presupuestal tremendo, faltantes de mobiliario y equipo de cómputo de una manera inexplicable, ahí estamos haciendo los registros y los controles efectivos a través de la dirección de patrimonio, todos los aires acondicionados el 70 de los que estaban en la torre, descompuestos. Una base, bueno, quiero tener los elementos para poder expresarlo con precisión. Sustracción de expedientes. Parque vehicular sin localizar, en mal estado, venta indiscriminada de vehículos oficiales fraudulentas, todo esto imposibilitando la operación y afectación al erario público, entonces todo este tipo de circunstancias fueron en las que nos vimos involucrados en el proceso entrega-recepción, y mal que bien ahí vamos en el proceso de optimizar la administración, para tratar de ser eficaces, eficientes y efectivos para dar respuesta a la ciudadanía, que es a la que nos debemos y es la que sale afectada en este tipo de circunstancias. Entonces, nosotros estamos en la mejor disposición de dar lo mejor de nosotros mismos, para poder servir a los ciudadanos tamaulipecos de la mejor manera.

Presidente: Gracias. Con relación a la intervención del Doctor Jesús Lavín, Secretario de Administración, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados o Diputadas que intervino en la fase de preguntas desea hacer uso de la palabra, para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario, recordándoles que tienen hasta 2 minutos. ¿Algún Diputado o Diputada?

Presidente: Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de la palabra al Doctor Jesús Lavín, si así lo desea, para realizar una **reflexión global** en relación a su comparecencia, y tiene hasta 5 minutos para tal efecto. Tiene Usted el uso de la palabra señor Secretario.

Doctor Jesús Lavín Verástegui. Pues yo única y sencillamente quiero agradecer, este tipo de eventos son de gran relevancia y donde los que ganan son los tamaulipecos. Vamos a tratar todos de hacer lo mejor por un objetivo, y el objetivo es tamaulipecos, Tamaulipas, hijos, padres, abuelos, etcétera. Entonces, yo creo que si actuamos con responsabilidad, si actuamos con honestidad, vamos a tener un mejor Tamaulipas en un futuro. Y yo me reitero a sus apreciables órdenes para cualquier información que les pueda yo ofrecer, con todo el gusto del mundo. Conmigo tienen las puertas abiertas en el cuarto piso.

Presidente: A nombre de la Legislatura 65 del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Doctor Jesús Lavín, Secretario de Administración del Gobierno del Estado, ante este Poder Legislativo.

Presidente: Esta Mesa Directiva tiene a bien señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la fase de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos de distintos poderes públicos de Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad tamaulipeca.

Presidente: Se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto al Doctor Jesús Lavín, Secretario de Administración del gobierno estatal.

Se declara un receso mientras la comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: Procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Presidente: Me permito hacer de su conocimiento, que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política en consuno con la Presidencia de la Mesa Directiva, en este punto del orden del día no se presentarán iniciativas, ni **dictámenes** para la presente sesión.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **asuntos de carácter general**. No hay registro previo en este apartado, pregunto si alguien desea participar en asuntos generales, ¿nadie?

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente Sesión, siendo las **catorce horas**, con **cincuenta minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a los integrantes de este Órgano Legislativo a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día **28 de marzo** del presente año, a partir de las **10:00 horas**, 28 de marzo a partir de las 10:00 horas. Gracias, buenas tardes.